

**AVISO DE REMATE ADMINISTRATIVO DE PRODUCTO FORESTAL
AVS-ABT-CON-001-2024**

Concepción, 28 de Febrero de 2024

El Ing. Ghilmar Ademir Luján Salazar, Responsable de la Unidad Operativa de Bosques y Tierra de Concepción de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra, hace conocer que mediante Auto de Remate Administrativo AU-ABT-CON-PAS-RA-003-2024 de fecha 28 de Febrero de 2024, se ha dispuesto **REMATE ADMINISTRATIVO DE PRODUCTO FORESTAL**, conforme al siguiente detalle:

Expediente ABT-DDSC-CON-021/2023.

LOTE 1

ESPECIE	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	VOLUMEN (m³r)	FACTOR DE DEGRADACION	PRECIO DEL MERCADO (Bs/m³r) (*)	TOTAL (BS)	LUGAR DE DEPOSITO
CURUPAU	MADERA EN TROZA	19	19,56	0,8	431,3	6748,98	EN RUTA COMUNIDAD SANTA RITA X: 562095; Y: 8211247
YESQUERO NEGRO	MADERA EN TROZA	2	4,62	0,8	460	1700,16	
TARARA AMARILLA	MADERA EN TROZA	2	0,79	0,8	446	281,87	
TOTAL GENERAL Bs.		23	24,97			8731,01	

La audiencia del Remate Administrativo se Desarrollara el día **Lunes 04 de marzo de 2024 a horas 10:30 a.m.**, en instalaciones en las oficinas de la Unidad Operativa de Bosques y Tierras de Concepción, ubicado en la Localidad de Concepción en la Zona 2 detrás de la Antena de Cotas.

La oferta no podrá ser inferior al precio base, si el interesado fuere un pequeño productor de la microempresa, trabajador, carpintero o artesano, deberá adjuntar su registro en la ABT, en la categoría E. Los portores, previo al Acto de remate deben realizar el depósito de garantía equivalente al 20% del precio base del lote, en Secretaria de la Unidad Operativa de Bosques y Tierras de Concepción. Importe que será devuelto de inmediato en caso de no adjudicarse el producto forestal.

Los pequeños productores de la microempresa se habilitan con la sola presentación de registro categoría E en la ABT, sin ningún otro requisito.

El rotulo del sobre debe contener:

Señores:

AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA – ABT

Nº de Expediente.....

Lote Nº:.....

Nombre del Ofertante:.....

Cedula de Identidad:.....

Ing. Ghilmar A. Luján Salazar
Responsable UOBT-CON
ABT

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"